

INFORME N° 001-2024-JUS/PRONACEJ-COMITE-SIE-014-2023

PARA : **ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ**
Jefe de la Unidad de Administración

DE : **NEYZER MARIN MONTOYA**
Presidente Titular de Comité de Selección

MARIA ROSA VERGARAY VERGARAY
Primer Miembro Titular de Comité de Selección

JUAN VIDAL GUTIERREZ ZAPATA
Segundo Miembro Titular de Comité de Selección

ASUNTO : Informe de Declaratoria de Desierto del **ÍTEM 01: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL** del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2023-JUS/PRONACEJ-1 – “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL Y GAS LICUADO DE PETROLEO EN BALON POR 45 KILOS PARA LOS CENTROS JUVENILES DE LIMA, SANTA MARGARITA Y ANEXO 03 DEL CENTRO JUVENIL DE LIMA”**.

FECHA : Lince, 08 de julio de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, en atención al procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2023-JUS/PRONACEJ-1** para el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL Y GAS LICUADO DE PETROLEO EN BALON POR 45 KILOS PARA LOS CENTROS JUVENILES DE LIMA, SANTA MARGARITA Y ANEXO 03 DEL CENTRO JUVENIL DE LIMA”** conformada por: **ÍTEM 01: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL** y el **ÍTEM 02: GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN BALON X 45 KG**, paso informar a su despacho sobre la declaratoria de DESIERTO del **ÍTEM 01: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL**:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publica la convocatoria del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2023-JUS/PRONACEJ-1** para el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL Y GAS LICUADO DE PETROLEO EN BALON POR 45 KILOS PARA LOS CENTROS JUVENILES DE LIMA, SANTA MARGARITA Y ANEXO 03 DEL CENTRO JUVENIL DE LIMA**, conformada por: **ÍTEM 01: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL** y el **ÍTEM 02: GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN BALON X 45 KG**.

COMITÉ DE SELECCIÓN

1.2. De acuerdo al cronograma del mencionado procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10098264120	FELIX ALVINO RONALD	27/12/2023	Válido		27/12/2023	10098264120	  
2	Proveedor con RUC	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	26/12/2023	Válido		26/12/2023	10200550043	  
3	Proveedor con RUC	10237051322	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	28/12/2023	Válido		28/12/2023	10237051322	  
4	Proveedor con RUC	20605334203	MACAN PERU S.A.C.	26/12/2023	Válido		26/12/2023	20605334203	  

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

1.3. De la verificación de la presentación de ofertas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se evidencia que no se registraron ofertas al ÍTEM 01: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL, conforme al siguiente detalle:

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC		
RUC / Código	10200550043		
Consortio	No		
Nombre o razón social	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS		

Representante Legal

Nombre	JORGE LUIS	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	GARCIA	Nro. Documento	20055004
Apellido materno	PALOMINO		

Datos de registro

Fecha de registro	28/12/2023	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:48:45	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	Motivo de observación	
Fecha presentación	28/12/2023	Justificación	
Hora presentación	23:48:53		

MYPE/Discapitados

MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No
------	----	--------------------------------------	----

Listado de documentos de la Oferta

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PRONACEJ SIE 14.pdf	pdf	614.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítem

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Estado	Acciones
2	GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 Kg.	360	70200.00	360	78000	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20605334203
Consortio	No
Nombre o razón social	MACAN PERU S.A.C.

Representante Legal

Nombre	FERNANDA IIMENA	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	MASCCO	Nro. Documento	74923151
Apellido materno	CANCHARI		

Datos de registro

Fecha de registro	28/12/2023	Estado de registro	Valido
Hora de registro	19:40:36	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	MACAN PERU S.A.C.	Motivo de observación	
Fecha presentación	28/12/2023	Justificación	
Hora presentación	19:40:51		

MYPE/Discapacitados

MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No
-------------	----	---	----

Listado de documentos de la Oferta

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	OFERTA_MACAN PERU SAC.pdf	pdf	1931.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Estado	Acciones
2	GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 Kg.	360	70200.00	360	77040.00	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10098264120
Consortio	No
Nombre o razón social	FELIX ALVINO RONALD

Representante Legal

Nombre	RONALD	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	FELIX	Nro. Documento	09826412
Apellido materno	ALVINO		

Datos de registro

Fecha de registro	28/12/2023	Estado de registro	Valido
Hora de registro	19:15:50	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	FELIX ALVINO RONALD	Motivo de observación	
Fecha presentación	28/12/2023	Justificación	
Hora presentación	19:16:08		

MYPE/Discapacitados

MYPE	No	Empresa integrada por discapacitados	No
-------------	----	---	----

Listado de documentos de la Oferta

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	ANEXOS_RONALD FELIX.pdf	pdf	2102.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Estado	Acciones
2	GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 Kg.	360	70200.00	360	79200.00	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10237051322
Conseorcio	No
Nombre o razón social	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA

Representante Legal

Nombre	ESTRELLA	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	TINOCO	Nro. Documento	23705132
Apellido materno	SOTO		

Datos de registro

Fecha de registro	28/12/2023	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:57:33	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	Motivo de observación	
Fecha presentación	28/12/2023	Justificación	
Hora presentación	23:57:45		

MYPE/Discapitados

MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No
------	----	--------------------------------------	----

Listado de documentos de la Oferta

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PRONACEJ.pdf	pdf	740.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Monto ofertado	Estado	Acciones
2	GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 Kg.	360	70200.00	360	70000	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

- 1.4. Mediante acta de fecha 08 de julio del 2024, el Comité de Selección determina DECLARAR **DESIERTO** el ITEM 1: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2023-JUS/PRONACEJ-1 para el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL Y GAS LICUADO DE PETROLEO EN BALON POR 45 KILOS PARA LOS CENTROS JUVENILES DE LIMA, SANTA MARGARITA Y ANEXO 03 DEL CENTRO JUVENIL DE LIMA".

II. ANÁLISIS

- 2.1 De conformidad con el numeral 65.1. del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, y sus modificatorias, indica: “65.1. **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas** o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.”
- 2.2 Por su parte el artículo 65.2. del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala: **“Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.** Dicho informe es registrado en el SEACE.

2.3 **Causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento**

Considerando la no presentación de oferta para el ITEM 1: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL, se procedió a realizar llamadas telefónicas a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, con la finalidad de consultar la razones por las cuales no presentaron sus ofertas al citado procedimiento de selección, no obteniendo respuesta alguna.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se concluye que, la Declaratoria de **DESIERTO** el ITEM 1: COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2023-JUS/PRONACEJ-1 para el “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL Y GAS LICUADO DE PETROLEO EN BALON POR 45 KILOS PARA LOS CENTROS JUVENILES DE LIMA, SANTA MARGARITA Y ANEXO 03 DEL CENTRO JUVENIL DE LIMA”, **obedece a que no se recibieron ofertas.**

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda remitir el presente informe al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Lima en calidad de área usuaria y dentro de su ámbito de competencia, evalúe la persistencia de la necesidad de contratar los bienes

COMITÉ DE SELECCIÓN

materia de la convocatoria, la extinción de la misma o la modificación de las Especificaciones técnicas de considerarlo necesario.

- 4.2 Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo, para tal efecto se adjunta al presente dicho expediente.

Es todo cuanto informamos, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



NEYZER MARIN MONTOYA
Presidente



MARIA ROSA VERGARAY VERGARAY
Primer Miembro



JUAN VIDAL GUTIERREZ ZAPATA
Segundo Miembro